

**TEA CEGOS, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, y la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de Tea-Cegos, Sociedad Anónima convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 30 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fray Bernardino Sahagún número 24, de Madrid, y, si fuera necesario en segunda convocatoria, el 1 de julio de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, constituidas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión; así como de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Prórroga, si procede, del nombramiento y del contrato con la sociedad de auditoría «Almagro Auditores, Sociedad Limitada» durante un año y para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003, debido a la finalización del contrato inicial por tres ejercicios.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, en los términos legalmente previstos.

Quinto.—Nombramiento de administradores.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de la sociedad «Consultur, Consultores Turísticos, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal) por «Tea-Cegos, Sociedad Anónima», de acuerdo con el Proyecto de Fusión de fecha 30 de abril de 2003, redactado y aprobado por todos los consejeros de ambas sociedades y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona, del que a continuación se detallan sus aspectos fundamentales:

1) Sociedad absorbente: «Tea-Cegos, Sociedad Anónima» domiciliada en Madrid, Calle Fray Bernardino Sahagún, número 24 y con CIF.: A-28056604; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 785 General; número 341 de la Sección 3.ª del Libro de Sociedades; Folio 176; Hoja 2.529, inscripción 1.ª

2) Sociedad absorbida: «Consultur, Consultores Turísticos, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), domiciliada en Barcelona, Calle Milanesat 25-27 y con CIF.: A-08315566; inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 2.206; Libro 1.602 de la sección 2.ª de Sociedades; Folio 114; Hoja 22.502, inscripción 1.ª

3) Dado que «Tea-Cegos, Sociedad Anónima» es titular de la totalidad de las acciones en que se halla dividido el capital social de «Consultur, Consultores Turísticos, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), la fusión se llevará a cabo como fusión impropia, y de conformidad con lo previsto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas no dará lugar a aumento de capital de la sociedad absorbente ni procedimiento de canje. Asimismo, tampoco es precisa, en este caso, la elaboración de informe de los administradores, ni la intervención de expertos independientes.

4) Fecha a efectos contables: las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por la sociedad absorbente a partir del 1 de Enero de 2003.

5) Derechos especiales y ventajas: No existen en la sociedad absorbente ni en la sociedad absorbida, persona que tenga derechos especiales distintos de las acciones ni se contempla el otorgamiento de ventajas de cualquier clase a favor de los administradores de las sociedades participes en la mencionada operación de fusión.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de la sociedad «Tea-Cegos Cyber-

search, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) por «Tea-Cegos Sociedad Anónima», de acuerdo con el Proyecto de Fusión de fecha 21 de abril de 2003, redactado y aprobado por todos los consejeros de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y del que a continuación se detallan sus aspectos fundamentales:

1) Sociedad absorbente: «Tea-Cegos, Sociedad Anónima» domiciliada en Madrid, Calle Fray Bernardino Sahagún, número 24 y con CIF.: A-28056604; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 785 General; número 341 de la Sección 3.ª del Libro de Sociedades; Folio 176; Hoja 2.529, inscripción 1.ª

2) Sociedad absorbida: «Tea-Cegos Cybersearch, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), domiciliada en Madrid, Calle Fray Bernardino Sahagún, número 24 y con CIF.: B-82796236; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 15.745, folio 111, sección 8, hoja M-265498, inscripción 1.ª

3) Dado que «Tea-Cegos, Sociedad Anónima» es titular de la totalidad de las participaciones sociales en que se halla dividido el capital social de la sociedad «Tea-Cegos Cybersearch, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), la fusión se llevará a cabo como fusión impropia, a tenor y de conformidad con lo previsto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su consecuencia, la fusión no dará lugar a aumento de capital de la sociedad absorbente ni procedimientos de canje. Asimismo, tampoco es precisa, en este caso, la elaboración de informe de los administradores, ni la intervención de expertos independientes.

4) Fecha efectos contables: las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2003.

5) Derechos especiales y ventajas: No existen en la sociedad absorbente ni en la sociedad absorbida, persona que tenga derechos especiales distintos de las acciones ni se contempla el otorgamiento de ventajas de cualquier clase a favor de los administradores de las sociedades participes en la mencionada operación de fusión.

Octavo.—Aprobación del balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Noveno.—Somatimiento de las operaciones de fusión por absorción al régimen fiscal especial contemplado en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, cumplimiento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones y los representantes de los trabajadores podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Muñoz Jiménez.—24.543.

**TECNORAMA, S.A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Tecnorama, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle General Martínez Campos, número 42, entresuelo, el día 25 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Censura de la Gestión Social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002, y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Frederic Frommer.—22.222.

**TENDERS AGRUPATS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por esta sociedad, en virtud del acuerdo de la Junta de fecha 17 de Junio de 2002, va a procederse a una reducción de capital por un importe de 153.856 Euros, mediante el procedimiento de amortizar la totalidad de las acciones en autocartera. Se hace público a los efectos previstos en los artículos 165, 166 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 12 de mayo de 2003.—El Presidente, Juan Pascual Esteban Tomás.—23.192.

**TENSIÓN TEXTIL, S. L.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los socios a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Colonia Agafalops de Ripoll, el día 19 de junio de 2003, a las veinte horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General podrán ser examinados desde esta fecha por los señores socios en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Ripoll, 16 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Benet Camps.—22.570.

**TEOLCASA, SOCIEDAD LIMITADA***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, C/ Escultor Coomonte, 2, entrepunta, en Benavente (Zamora), el día 24 de junio de 2003 a las 18 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora indicados en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Información del presidente sobre la situación actual de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Memoria Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2002.

Cuarto.—Redenominación de los títulos, según acuerdo de la Junta General.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social (calle Escultor Coomonte, 2 entreplanta, Benavente), Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el texto íntegro de la modificación cuya aprobación se somete a la Junta General, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de cualquiera de los citados documentos.

Todos los socios podrán asistir a la Junta General, siempre que tenga inscrita la titularidad de sus participaciones en el libro de registro de la Sociedad con un día de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Benavente, 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Vidal Boyano Boyano.—21.791.

**TERAINA, SIMCAV, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en el Paseo de la Castellana, número 29, 28046, Madrid, el próximo día 27 de junio de 2003, a las 08:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por GESBANKIN-TER SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad

de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—22.366.

**TERMIA INVERSIONES, SIMCAV, S.A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2003, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Emilio López Castell.—23.292.

**TERRENOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Chalet del Golf, Urbanización del Golf, Las Matas (Madrid), en primera convocatoria el día 19 de Junio de 2003, a las dieciséis horas o en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día 20 de Junio de 2003, para conocer sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre del 2002.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Reunión, o en su defecto, nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de examinar en el domicilio social, o de solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión sometido a la aprobación de la Junta General.

Las Matas, 16 de Mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Albertos Garaulet.—22.206.

**TERRENOS Y VASIJAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General ordinaria, a celebrar en Jerez de la Frontera, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Ronda de los Alunados, s/n y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que, a tenor de lo dispuesto en la Ley, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jerez de la Frontera, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.190.

**TESTARDO INVERSIONES, SIMCAV, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en el paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 27 de junio de 2003, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por GESBANKIN-TER SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, con-